

Montevideo, octubre 4 de 1923.

Sefior Jefe de Policía de Tacuarembó
Don Clelio Oliva.

Señor Jefe:

Convendría que con motivo de las vacantes de comisario, limitara los traslados hasta tanto hable Vd. con el señor Presidente y el Ministro del Interior sobre las personas que llenarán esos puestos, lo que debe hacer bajando a esta Capital en cuanto sus tareas se lo permitan.

Soy de Vd. atto y s.s.

(firmado) José M. Comas Nin.